El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut hace saber que se ha dispuesto la evaluación de los siguientes Magistrados/as y que los ciudadanos se encuentran facultados para poner en conocimiento de este Consejo cualquier hecho o circunstancia que considere de interés para ser incorporado a la evaluación de los mismos:

Dr. Gustavo David CIFUENTES DIAS AGOSTINO	**Defensor Civil de Comodoro Rivadavia**
Dr. Carlos Antonio FLORES PERICICH	**Defensor Penal de Trelew**
Dra. Romina Patricia ROWLANDS	**Defensora Penal de Trelew**
Dr. Gustavo Adolfo OYARZUN MORENO	**Defensor Penal Sarmiento**
Dr. Santiago Martin HUAIQUIL	**Juez de Familia de Sarmiento**
Dr. Gustavo Daniel CASTRO	**Juez Penal de Trelew**
Dra. Maria Laura MARTENSEN	**Defensora Penal de Puerto Madryn**
Dra. Guillermina Leontina SOSA	**Jueza de Familia de Comodoro Rivadavia**

Las presentaciones se deberán realizar en el plazo de 20 días hábiles, de la última publicación, la que deberá efectuarse por escrito con documentación respaldatoria, las mismas se podrán ser enviadas al mail mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar

Último párrafo del artículo N° 10 del Reglamento de Evaluación de Magistrados/as en sus tres primeros años de función: "Asimismo en la misma oportunidad y por Presidencia, se dispondrá la publicación por tres (3) días del inicio del procedimiento de evaluación. Se hará en la página electrónica oficial del Consejo de la Magistratura y en los diarios de circulación masiva dentro de la Provincia del Chubut, en especial en el lugar de desempeño del Magistrado/a evaluado/a. Se hará a los fines de que la ciudadanía en el término de 20 días hábiles contados de la última publicación, ponga en conocimiento de la Comisión cualquier hecho o circunstancia que considere de interés para ser incorporado al proceso de evaluación. La presentación deberá efectuarse por escrito, acompañando la documentación respaldatoria o que permita su individualización."